

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35681 GAVÀ

Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1355/2020 Sección: 6

NIG: 0801947120208016004

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 2 de octubre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. PORT BECASI, S.L., con CIF B64137193, con domicilio en calle Avenida Diagonal 363, Puerta 3 2, 08037 Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200047541-1